



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) COMPACTADOR VOLKSWAGEN, MODELO 17220, PLACA PATENTE UNICA BZJR-82 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 18.07.2014
DECRETO: N° 3167/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancias que indica, desde el 14 al 21 de julio del año 2014.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 103757 a nombre del Sr. Manuel Segundo Nilo Corvalán.
7. Memorándum N° 116-14, de fecha 16 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 116-4, de fecha 16 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Compactador Volkswagen, Modelo 17220, Placa Patente Unica BZJR-82, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Martes 22 de Julio del año 2014 en la Ciudad de Viña del Mar.

II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Manuel Segundo Nilo Corvalan, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 103757, Grado 14° del Escalafón Auxiliar a Contrata, para conducir vehículo municipal (Camión), Compactador Marca Volkswagen, Placa Patente BZJR-82, el día Martes 22 de Julio del año 2014 a las 07:15 Hrs., para trasladar el vehículo antes individualizado a la Automotriz Rodriguez, ubicado en 12 Norte, esquina 4 Oriente, Ciudad de Viña del Mar, por siniestro ocurrido el día 21 de Junio del año 2014.

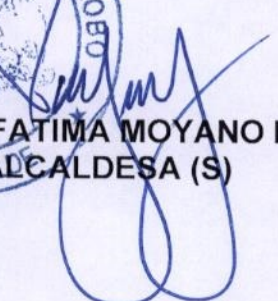
SALIDA : A las 07:15 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Comuna de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Comuna de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	N°
FECHA SALIDA	21 JUL. 2014
DOCUMENTO	N°
FECHA INGRESO	21 JUL. 2014

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3167
18.02.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Manuel Nilo Corvalan (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)